

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CONCEPTO TÉCNICO PARA PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BARRIOS		Código:	GPR-FT-14
			Versión:	05
			Fecha de revisión:	21/04/2016

1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO TÉCNICO No:	CT- 8534 Adenda No.1 al Concepto Técnico CT-8301 de diciembre 19 de 2017
1.2 DEPENDENCIA:	Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
1.3 AREA FUNCIONAL:	Conceptos Técnicos para la Planificación Territorial
1.4 CARTA REMISORIA No.	RO - 106578

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT
2.2 LOCALIDAD:	11. Suba
2.3 UPZ:	24. Niza
2.4 DESARROLLO:	Ciudad Jardín Norte - B
2.5 ÁREA (Ha):	0,1531 Ha
2.6 FECHA DE VISITA:	21 de Enero de 2019
2.7 FECHA DE ELABORACIÓN:	29 de Enero de 2019
2.8 TIPO DE RIESGO:	Movimientos en masa e inundación por desbordamiento
2.9 VIGENCIA:	La vigencia del presente concepto está en función de las condiciones físicas del desarrollo que sirvieron para las evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo; por lo tanto, si se producen cambios significativos en las mencionadas condiciones éste deberá ser ajustado.

3. INTRODUCCIÓN

Este documento está dirigido a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el Programa de Legalización y Regularización de Barrios como un instrumento para la reglamentación del mismo y como tal, busca establecer restricciones o condicionamientos para la ocupación del suelo y recomendaciones para su uso. Debe tomarse como una herramienta para la planificación del territorio y toma de decisiones sobre el uso del suelo, dentro del proceso de Legalización del desarrollo Ciudad Jardín Norte – B de la Localidad de Suba, en virtud de los cambios en la cartografía predial del desarrollo, conforme a la información recibida mediante comunicación 2-2018-61141 con radicación IDIGER 2018ER22464.

	CONCEPTO TÉCNICO PARA PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BARRIOS		Código:	GPR-FT-14
			Versión:	05
			Fecha de revisión:	21/04/2016

4. ADENDA

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER ha recibido por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT la comunicación con radicación IDIGER 2018ER22464 en donde se hace la solicitud de concepto técnico para el asentamiento Ciudad Jardín Norte – B de la localidad de Suba, para el cual el IDIGER emitió el CT-8301 de diciembre de 2017 el cual fue remitido a SDHT mediante la comunicación CR-29079.

Se revisó la información del mencionado CT-8301, realizando visita técnica el día 21 de enero, en la cual se evidenció que no existen cambios físicos significativos en el desarrollo, y se verificó que no existen antecedentes posteriores a dicho concepto, relacionados con atención de eventos de emergencia.

Debido a la variación en la cantidad y numeración de los predios incluidos en el desarrollo, se hace necesario realizar el ajuste a los siguientes numerales del Concepto Técnico CT-8301:

El numeral 4 del CT-8301 quedará así:

4 LOCALIZACIÓN Y LÍMITES

El desarrollo Ciudad Jardín Norte- B se localiza en la zona sur de la localidad de Suba. Esta localidad está ubicada en el extremo noroccidental de la ciudad de Bogotá. El Sector Ciudad Jardín Norte – B tiene un área de 0,1531Ha, se localiza en el sector catastral Ciudad Jardín Norte, en la UPZ 24 Niza.

Al sector se puede acceder por la Avenida Boyacá sentido sur-norte, tomando la calle 132 y luego la Carrera 59D que es la vía de acceso al desarrollo.

El desarrollo Ciudad Jardín Norte-B se encuentra delimitado aproximadamente entre las siguientes coordenadas planas con origen Bogotá (Tabla 1):

Tabla 1. Coordenadas aproximadas para el desarrollo Ciudad Jardín Norte-B de la Localidad de Suba

Norte	114.024	a	114.049
Este	100.490	a	100.565

(*) Sistema de coordenadas cartesianas: GCS-CartMAGBOG Datum: Bogotá

Los límites del desarrollo son los siguientes:

Norte: Calle 131

Oriente: Predios colindantes de carácter residencial

Sur: Calle 130C

Occidente: Predios colindantes hacia la avenida Carrera 72

En la elaboración del presente concepto técnico, se empleó la cartografía suministrada por la SDHT mediante radicado IDIGER No. 2018ER22464, de acuerdo con la cual el desarrollo está conformado por una (1) manzana y nueve (9) predios, tal como se presenta en la Tabla 2 y la Figura 1.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CONCEPTO TÉCNICO PARA PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BARRIOS		Código:	GPR-FT-14
			Versión:	05
			Fecha de revisión:	21/04/2016

Tabla 2. Distribución de predios por manzana en el Sector Ciudad Jardín Norte-B de la localidad de Suba, de acuerdo con la última actualización de la base cartográfica predial de la SDHT.

Manzana	Numero de predios	Predios*
1	9	01 al 09

(*) Basado en el Loteo SDHT, 2018.

La numeración de los predios corresponde con la información cartográfica empleada para la elaboración del concepto técnico.

5. OBSERVACIONES

Los demás numerales del CT-8301 de 19 de diciembre de 2017, no modificados explícitamente mediante la presente adenda, se mantienen sin cambios.

6. FIRMAS

6.1 Elaboró:	6.2 Revisó:
Firma: <u>Liz Olaya C.</u> Nombre: LIZ JESSICA OLAYA CALDERON Profesión: Geóloga MP: 4069	Firma: <u>Luis Ernesto Montañez Díaz</u> Nombre: LUIS ERNESTO MONTAÑEZ DIAZ Cargo: Profesional Especializado Cod. 222. Grado 23
<i>Profesional de Conceptos Técnicos</i>	<i>Grupo de Conceptos para la Planificación Territorial</i>
6.3 Revisó y Avaló:	
Firma: <u>Jesús Gabriel Delgado Sequeda</u> Nombre: JESÚS GABRIEL DELGADO SEQUEDA Cargo: Profesional Especializado 222 Grado 29	
<i>Responsable del Grupo de Conceptos para la Planificación Territorial</i>	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Central de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CONCEPTO TÉCNICO PARA PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BARRIOS	Código:	GPR-FT-14
		Versión:	05
		Fecha de revisión:	21/04/2016

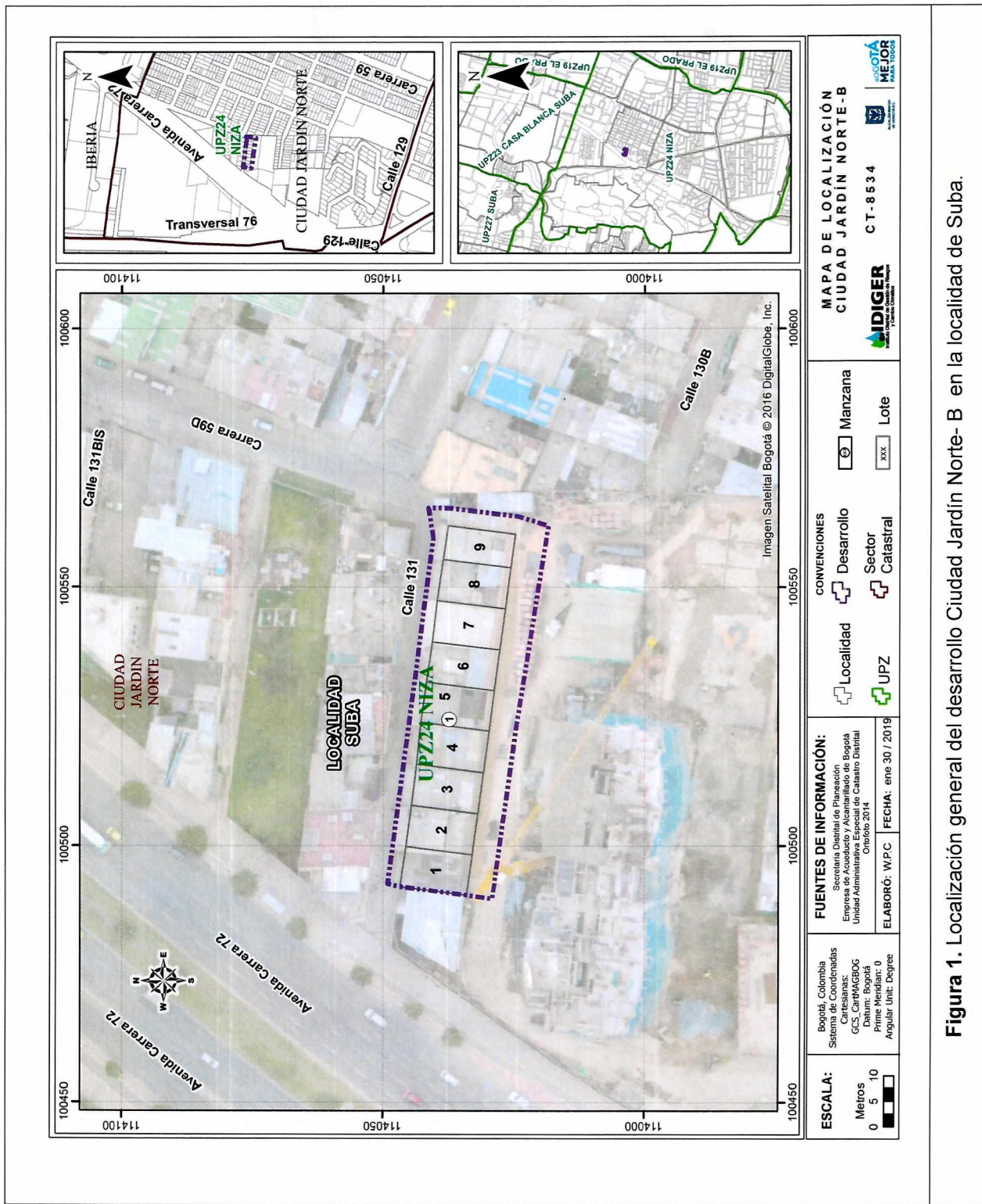


Figura 1. Localización general del desarrollo Ciudad Jardín Norte- B en la localidad de Suba.